Te quiero democrática
Una consulta popular sobre Arcgisa

Te quiero Los Barrios ofrece a todos los partidos un preacuerdo para consultar a la ciudadanía sobre Arcgisa en 2028

La propuesta para la legislatura 2027-2031 ya se ha trasladado a los organizadores de la movilización del jueves y se ha enviado por correo electrónico a los partidos políticos, incluidos los del gobierno municipal

Los Barrios. Te quiero Los Barrios propone a las formaciones de la actual corporación y a todas las que concurran a las elecciones municipales de 2027 un compromiso público: impulsar una consulta popular en 2028 para que los vecinos puedan pronunciarse sobre la continuidad de la gestión a través de la Mancomunidad y Arcgisa o sobre una alternativa viable para los servicios de agua, alcantarillado, depuración y residuos.

El preacuerdo plantea que este compromiso se mantenga durante toda la legislatura 2027-2031, tanto desde el gobierno como desde la oposición. La iniciativa ya se ha hecho llegar a los organizadores de la movilización del jueves y a los partidos políticos por correo electrónico, con una invitación abierta a estudiar el documento y adherirse.

Jorge Romero, exalcalde y promotor de la formación, que se presenta como «Jorge Romero 2.0 – La Alternativa», defiende que una decisión de esta trascendencia merece la participación directa de la ciudadanía: «En las elecciones elegimos a quienes nos representan. También debemos poder pronunciarnos sobre decisiones que condicionan durante años los servicios que recibimos y la economía de nuestros hogares».

Abrir el grifo, sacar la basura o confiar en que el alcantarillado responda cuando llueve son necesidades cotidianas. Para Te quiero Los Barrios, el futuro de estos servicios debe debatirse con información comprensible sobre su coste, las inversiones necesarias y las obligaciones de quien los presta. La consulta permitiría que los vecinos valorasen las opciones antes de asumir nuevos compromisos de larga duración.

Un debate que viene de 2006

La formación recuerda que en 2006, bajo un gobierno municipal del PSOE, se acordó la transferencia a la Mancomunidad de la gestión de los servicios de agua, alcantarillado y residuos. Te quiero Los Barrios sostiene que las subidas de los recibos y las deficiencias del servicio justifican revisar a fondo el modelo y exigir cuentas sobre sus resultados.

Durante la alcaldía de Jorge Romero se cuestionó aquel convenio y se impulsó su revisión de oficio. En 2015, tras el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía, el Pleno municipal acordó su nulidad. Ya entonces Romero defendió que la ciudadanía pudiera pronunciarse sobre el futuro de la gestión.

Conocer qué se cobra y qué mejoras recibe el municipio

El 29 de mayo de 2020, con Miguel Alconchel como alcalde, se firmó un nuevo convenio con la Mancomunidad. Incorporó compromisos económicos y de mejora del servicio, incluida una compensación medioambiental a favor del Ayuntamiento por los residuos depositados en el vertedero. La negociación de contraprestaciones para Los Barrios se había impulsado durante la anterior alcaldía.

Te quiero Los Barrios reclama que se publique una liquidación completa de esa compensación: cuánto correspondía recibir, cuánto se ha reconocido, qué cantidades se han abonado o compensado y qué beneficios concretos ha obtenido el municipio. La formación exige aclarar cualquier diferencia y reclamar las cantidades que resulten exigibles, además de explicar el cumplimiento de las inversiones y mejoras previstas.

«Los vecinos tienen derecho a saber qué pagan, qué reciben y qué obligaciones se están cumpliendo. Las cuentas de la compensación que corresponde a Los Barrios deben estar claras. Y si se prometieron mejoras, hay que explicar cuáles se han ejecutado y cuáles siguen sin hacerse», plantea Romero.

Consultar a tiempo y con alternativas claras

El calendario debe atender al vencimiento real del acuerdo. La ficha municipal del convenio fija diez años desde su firma en mayo de 2020 y contempla una prórroga de dos años. Por ello, la propuesta sitúa la consulta durante 2028, con comprobación anticipada de los plazos de preaviso y de las condiciones necesarias para que la decisión ciudadana pueda llevarse a la práctica.

El preacuerdo incluye un estudio público de las alternativas, una revisión de costes y calidad y garantías de continuidad del servicio y respeto a los derechos laborales. La información deberá permitir comparar la continuidad con Mancomunidad y Arcgisa, la gestión municipal y las demás fórmulas legalmente viables, sin dar por elegida ninguna antes de escuchar a los vecinos.

La consulta se impulsará por el procedimiento legal correspondiente y con las autorizaciones necesarias. Las formaciones que se adhieran asumirán el compromiso político de promover la aplicación de su resultado mediante los acuerdos administrativos que procedan.

Un compromiso antes de conocer los resultados

TQLB subraya que propone este acuerdo antes de las elecciones municipales de 2027, cuando todavía se desconocen tanto la futura corporación de Los Barrios como la composición política de la Mancomunidad. Para la formación, anticipar el compromiso demuestra su buena fe: defender la consulta con independencia de quién gobierne y de los intereses que puedan surgir después del resultado electoral. Suscribirlo ahora permite preparar su celebración desde el inicio del mandato, con los estudios, trámites y autorizaciones necesarios, y refuerza la garantía política de que la propuesta se mantendrá tras las elecciones.

Te quiero Los Barrios invita a Los Barrios 100x100, PSOE, Partido Popular, Movimiento Barreño y Vox, así como a las demás candidaturas que concurran en 2027, a compartir este compromiso de participación. Cada partido podrá defender su modelo de gestión y explicar sus razones a la ciudadanía.

«Queremos llegar a ese momento con los deberes hechos y con opciones que se puedan cumplir. El futuro del agua, del alcantarillado y de la basura afecta a todo el pueblo. Los barreños deben tener información suficiente y la oportunidad de decidir directamente qué camino quieren para sus servicios», concluye Romero.